



RESOLUCION DCS 426/2026

Bahía Blanca, 19 de agosto de 2026

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 209/2026 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de financiamiento de la docente Dra. María Verónica Grunfeld, para participar en el Encuentro Internacional de Trabajo e Investigación sobre Cárceles y Educación (EITICE), que se desarrollará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 22 y 23 de octubre de 2026;

Que la docente acompaña la solicitud con documentación que certifica su participación como expositora y que en dicho congreso este tipo de participación es únicamente de manera presencial;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 19 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de parte de los gastos de traslado a la Dra. María Verónica Grunfeld (Legajo 11584 – CUIL 27-25277651-1) por un monto total de \$ 270.000 (doscientos setenta mil pesos) para participar en el Encuentro Internacional de Trabajo e Investigación sobre Cárceles y Educación (EITICE) que se desarrollará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 22 y 23 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud (015.001.000 – 01.00.00.05.00)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al interesado. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.